

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

Tres meses. 2 Ptas.
 Extranjero, unión postal.. 3 id.
 Anuncios, 10 : Comunicados, 7
 céntimos línea, ó sea 3 y 2 cénti-
 mos por centímetro cuadrado de
 espacio respectivamente.
 Reclamos, 25 cénts. línea.
 Número suelto, 10 cénts.: 5 á los
 viajeros. Paquete de 25 ejemplares
 1 pta. Número atrasado 25 cénts.

Pago adelantado.

EL RELAMPAGO

DIRECTOR:

D. ALFONSO ARRIÓN VEGA.

PUNTOS DE SUSCRICIÓN.

En la Dirección de este periódico y en su Administración,

**Ferrocarril, 3,
 MANZANARES**

El tiempo de suscripción se cuenta desde los días 15 y 30 más próximos del mes, y hora en que se hagan.

Toda la correspondencia al Administrador y fundador

D. José López Camuñas.

Revista semanal de Intereses materiales, Agricultura, Comercio, Vinificación, Industria,

SE PUBLICA LOS DOMINGOS.

Tribunales, Consultas, Ciencias, Administración, Literatura, Jurisprudencia y Noticias.

AVISO.

Para simplificar la contabilidad en la administración de este periódico, dispusimos el pasado Domingo, que no se vendiera al voceo por las calles *El Relámpago*, puesto que su vida propia la tiene en las suscripciones con que cuenta; pero atentos siempre al creciente favor de nuestros habituales lectores, y á petición de varios de estos que no pueden suscribirse, abrimos de nuevo la venta y un puesto fijo en sitio céntrico para mayor comodidad del público, en la calle Empedrada, núm. 8, fábrica y despacho de jabones. LA ESTRELLA donde puede adquirirse el que se desea en su administración, basado del Ferrocarril núm. 3.

dar; segundo, el cla donde ésta vegeta y si la vertiente el terreno está al Norte, Sur, &; tero, la composición del terreno ó por ménos si es muy fértil ó no; y cuansi se ha de labrar con el arado, azac ó laya.

El conocer las distintas clases de vid que hay es sumamente difícil; pero conocer las cuatro, ó diez clases que puede haber en ca país cultivadas es muy fácil, tanto á los podadores, sin aproximarse á la anta, á cierta distancia dicen si es edillo, lairen, tinto fino, &, por lo q después ya pueden aplicarle la poda que más convenga á cada una de las plantas.

Para conocer el clima, inclinación ó vertiente de un terreno, aun cuando

desnivel que exista en cualquier terreno, creo que para ser un buen podador de localidad, sea de mucha ó ménos extensión, no hay necesidad de conocer tales aparatos, pues la práctica observadora le enseñará lo suficiente para el objeto que se propone.

Para conocer la calidad de un terreno que esté de viña, la experiencia de los años anteriores indica si es ó no frondoso, según la cantidad ó poca madera que haya arrojado la uva en dichos años.

Cuando la poda se hace para labrar las viñas con el arado, puede elegirse cualquier sistema, pero si se ha de labrar con el arado, hay que ver primeramente el sistema de poda que más convenga á la planta que se va á podar; más al mismo tiempo es necesario ver si dicho sistema puede adoptarse para labrar la viña con el arado, puesto que nadie ignora el daño que puede ocasionar en los pulgares ó sarmientos los bueyes, mulas y otros animales, solo con una vez que haya sido hecha tal operación, y por lo mismo puede convenir adoptar otro sistema que convenga á la planta. Hay países en que para labrar las viñas con el arado es conveniente un sistema de poda, y este sistema no es conveniente en otro país, aun cuando las cepas estén puestas á iguales distancias. Esto que parece una paradoja, tiene razones tan sencillas que no hay más que oirlas para afirmarlo.

Para labrar las viñas con el arado hay sistema que es conveniente en un país y el mismo sistema no puede adoptarse en otro; me refiero al sistema de

poda largo. Efectivamente, el que haya observado los viñedos de algunas provincias de la parte Norte de España, y los compare, en la fragilidad de su madera, con los viñedos de algunas otras hácia el Mediodía, habrá observado que los sarmientos en éstas son más vidriosos y que se desgajan con facilidad, si bien contribuye en parte la clase de planta y tal vez el sistema de poda que haya obtenido la cepa en los años anteriores. Lo contrario habrá observado en los sarmientos de los viñedos hácia el Norte; no son vidriosos, son más flexibles, no se destrozan sin dificultad, adaptándose á variarlos de un lado para otro con facilidad sin romperse ó desgajarse, cuya propiedad es suficiente para poder

mo sistema de poda largo, si se adopta en una provincia ó localidad donde los sarmientos sean quebradizos, no puede aceptarse sin perjuicio de varias plantas, como sucede á algunas de Castilla.

En esta comarca, entre las distintas variedades de vid que se hallan plantadas, hay algunas naturales de Borgoña, Burdeos, Champagne y del Rhin, que es lo probable sea la misma variedad que tenemos en Andalucía llamada Pedro Jimenez; estas plantas las podaban por el sistema seguido en este país, y sólo la planta del Rhin respondía perfectamente por dicho sistema; hace seis años se podaron varias plantas por el sistema de poda largo y se vió trageron más fruto que las podadas por el sistema del país; por lo cual, al siguiente año se podaron más de la mitad por el mismo sistema largo, y el resultado fué también el de dar más fruto que las podadas por el sistema manchego; el año próximo pasado se podaron de la misma manera que el año anterior y se observó el propio resultado; pero nos hallamos con el inconveniente que como los sarmientos son quebradizos, una sexta parte se desgajaron y rompieron con la mula y el arado; así es que la cepa que no habian desgajado dió bastante más uva que las podadas por el sistema de poda seguido en este terreno; mas en cambio en la cepa desgajada, la cosecha fué casi nula y además, quedó la cabeza imperfecta para el siguiente año (salvo la que brotó un nuevo sarmiento), razón por la cual no es conveniente el sistema de poda largo en dichas clases de plantas por ser muy vidriosa su madera, y porque forzando así la planta á que dé más fruto, se hace más pronto vieja, se estenua y la uva es de peor calidad.

PODA DE LA VID.

Época en que conviene hacerla y sistema que debe seguirse.

(Conclusión.)

El sistema de poda de vara, consiste en dejar un sarmiento sin tocarle, ó cuando más despuntarle (sistema de poda larga), y rebajar los otros hasta la yema ciega (sistema corto.)

Entre el sistema de poda intermedio se conocen los nombres de poda de redondo, poda de yema y braguero, y poda de daga y espada.

El llamado de poda de redondo consiste en dejarle á cada pulgar una yema sobre la ciega por lo ménos, sistema que generalmente se usa en este país, acostumbrado á dejar dos yemas á cada pulgar.

El de poda de yema y braguero consiste en dejar un sarmiento con tres ó más yemas (llamado braguero) y los demás pulgares con una yema sobre la ciega.

El de poda de daga y espada, consiste en dejar un sarmiento sin tocar (llamado espada), otro generalmente opuesto con seis yemas (llamado daga), y los demás sarmientos se rebajan hasta la ciega ó peluda.

Para aplicar uno de dichos sistemas de poda á la vid hay que conocer: primero, la clase de planta que se va á po-

Si se aplica á cualquiera variedad de vid de este país el sistema de poda largo, está muy claro sucedería al ararlas lo que sucede con las variedades referidas, se desgajarían ó romperían, sobre todo el tinto fino ó de Valdepeñas; y como algunas variedades de las que hay por este país existen hácia la parte Norte, sobre todo en Castilla la Vieja y León, podadas por el sistema largo, resulta que el sistema de poda que da buenos resultados en un país labrando las viñas con el arado, no debe adoptarse en países ó localidades donde los sarmientos sean vidriosos ó se deszoquen con facilidad; y además, que dando más fruto que el que buenamente dan, se aniquilarían en parte las plantas.

Entre las distintas causas que existen para que los sarmientos en la vid sean más ó menos vidriosos, influye sin duda la composición química del terreno, el clima donde está plantada y la clase de planta; pero creo que donde se puede como en lo general de esta comarca, haciendo heridas mortales á la planta, influye también bastante. De estas heridas causadas por la podadera, y que creo es la causa principal para que los sarmientos se deszoquen con facilidad, causando daños considerables, la práctica es la encargada de resolver la cuestión con el tiempo. Y si por suerte prevaleciera mi opinión, es decir, si los sarmientos no se deszocaran fácilmente variando la poda, podríamos optar por el sistema de poda largo á determinadas variedades de plantas que dan poco fruto podadas por otro sistema, á pesar de hallarse plantadas sobre terreno fértil.

Miriámetro ²	cuadrado de 10.000 metros de lado.
Kilómetro ²	idem de 1.000
Hectómetro ²	idem de 100
Metro ² ó centiárea	idem de 1
Decímetro ²	de 1 decímetro de lado.
Centímetro ²	de 1 centímetro
Milímetro ²	de 1 milímetro

Topográficas.

Agrarias.

Comunes.

- " Juan Giménez Rosado.
- " Julian López de Toro.
- " José María Quintanilla.
- " Lorenzo Carrillo Díaz.
- " Manuel Antonio Gómez.
- " José Giménez Rosado.
- " Domingo Huete.
- " Demetrio Negrillo Muñoz.
- " Amaro López Casero.
- " Antonio Arias Carrillejo.
- " Fausto Camacho García.
- " Raimundo Aranda Lozano.
- " Pedro Córdoba Pozuelo.
- " Juan Francisco Fernández Silva.
- " Celedonio Martín Gil.
- " Pedro López Menchero.
- " Juan Vicente Muñoz.
- " Facundo Vallejo Sepúlveda.
- " Paulino García Consuegra.
- " Gregorio Camacho Muñoz.
- " Agustín López Menchero.
- " Alfonso Carmona López.
- " Manuel Guzmán Barrajon.
- " José Joaquín García.
- " Estéban Espinosa Barragan.
- " Manuel J. González Higuera.
- " Francisco Casero Carmona.
- " Pedro Antonio López Menchero.
- " Nicomedes Garcia Naros.
- " Loreto Madridejos Ramirez.
- " Paulino Fernández Tejero.
- " Joaquín García Carpintero.
- " Manuel Mendiola Molina.
- " Jesús Fernández Patiño.
- " Joaquín Moreno Chocano.
- " Francisco Rodríguez Pérez.
- " José Antonio Bastante.
- " Vicente Quintanilla Giménez.
- " Juan Pedro Fino Morales.

**SISTEMA METRICO DECIMAL
SU PRÁCTICA Y VENTAJAS.**

V.

(Continuación.)

De aquí se deduce que para medir una superficie cualquiera, tendremos que medir primeramente los límites ó líneas que la determinan, y para ello siempre se han tomado los cuadrados formados por las unidades lineales. Por eso existían la pulgada, el pié y la vara cuadrada, para las pequeñas medidas, y la legua cuadrada para extensos territorios, reemplazadas hoy con las del nuevo sistema.

Todas las unidades cuadradas se dividen en tres clases: 1.^a topográficas, que son las que se usan para averiguar la superficie de las provincias, naciones, &c.; 2.^a agrarias, que sirven para medir los campos; y 3.^a superficiales comunes, con las que se valúa la superficie de los muebles y habitaciones.

Conocida ya la nomenclatura de las lineales, conocida es también la de las superficiales, puesto que es la misma, añadiendo á éstas la denominación de cuadrado. Por lo tanto, ésta es su nomenclatura: (1)

(1) La palabra cuadrado se expresa en Aritmética colocando un 2 á continuación de la palabra que ha de llevar este calificativo.

LISTA GENERAL

definitiva de los jurados que corresponden á esta Audiencia de Manzanares, por partidos judiciales.

PARTIDO JUDICIAL DE DAIMIEL.
JURADOS DE FAMILIA.

- D. José María Montero.
- " Manuel Pinilla.
- " Manuel Barrajon.
- " José Gómez.
- " Juan Sánchez.
- " Pablo Martín.
- " Eusebio Plaza.
- " Vicente Carpintero.
- " Pedro Manuero.
- " Francisco Hernández.
- " José Córdoba.
- " Miguel Alvarez.
- " Felipe Muñoz.
- " José Carabaño.
- " Jesús Bermejo.
- " Rafael Bermejo.
- " Remigio de Bernardo.
- " Primo Riego.
- " Francisco Romo.
- " Genaro Pozuelo.
- " Mercedes y Córdoba.
- " Tomás Arias.
- " Bruno Gutiérrez.
- " José Román.
- " Quintanilla y Prado.
- " Concepción Alvarez.
- " Manuel Martín Almagro.
- " Julián Díaz.

CONSULTAS.

Torrelaguna.

El 23 recibimos su grata y letra de 4 pesetas, y el mismo día le remití para V. EL RELÁMPAGO, quedando suscrito hasta el 15 de Julio, con los mismos derechos que los demás, puesto que dice que adquirió la última edición de *El Diamante del Vinicultor* en mi depósito de la Puerta del Sol núm. 6 Madrid.

Granadilla.

Para suscribirse al periódico de *La Jabonería Moderna*, debe V. dirigirse á la Plaza del Pilar, núm. 3, en Ciudad Real, y en dicho periódico verá anunciadas las casas por quien V. nos pregunta.

Para fabricar esencias y emplearlas en los jabones como V. quiere, ya es otra cosa, necesita un alambique al baño de María y un manual de fabricación y saberlo entender.

Y para fabricar aguardiente, tiene V. que hacerse con otro alambique sencillo, y más complicado si es para hacerlo de alta graduación.

Infantes.

Sabedores que no han recibido los tres últimos números de EL RELÁMPAGO, los que desde 30 de Noviembre último vienen suscritos en esa Sres. Don José María Rueda, D. José de Merlo y Abad, D. Valero Otal y Morales, D. Francisco de Bustos, D. Carlos Hervás y Fontes, D. Pascual Gil y Gómez, Don Emilio de Agustín y Jiménez, D. Eduardo Peñalosa y Jiménez, D. Luis Patón y Merlo, D. Rafael Pérez Yañez y el Ilmo. Sr. D. Lorenzo Fernández Yañez

por el correo del 23 le remitimos á cada uno por separado, los números 9, 10 y 11 que les faltaba, puesto que todos tienen pagada su suscripción.

San Roque.

Ese anuncio que tanto repiten los periódicos, ofreciendo de 600 á 1.000 pesetas de beneficio al mes, es de un industrial muy vividor, que reside en París y habla bien el español, que se titula *El Cheneider*, y lo que ofrece es lo que dijimos en nuestro primer fondo de EL RELÁMPAGO, fecha 23 de Diciembre de 1888, al tratar de *los jabones y su empleo*, y las mal llamadas máquinas de lavar.

CHISPАЗOS.

Queda establecido el cambio con nuestro estimado colega de Barcelona *El Porvenir de la Industria*, cual éste deseaba.

A *El Eco de Daimiel*:
Entendidos, querido colega.

Dícese que el día 23 falleció un varioloso en este hospital, y que es el único caso que hace tiempo se ha dado aquí.

El enfermo, era un preso del penal; por cuyo motivo se han tomado las precauciones necesarias, fumigando las ropas de los presos y el local, blanqueando la cárcel y echando cal en los retretes, &c., para desinfectarlos, y se ha mandado se vacunen todos los individuos que hay dentro del correccional.

Esto es todo lo que ha ocurrido y creemos no pase á más.

Del *El Diario de Ciudad Real*:

"Dicen de Albacete, que ya son 800 las acciones de á 500 pesetas que hay suscritas para auxiliar la construcción del ferro-carril de Manzanares á Utiel."

Dice *Africa*, de Ceuta:

Ha vuelto á Tánger, después de un breve viaje á la Côte, el Ministro plenipotenciario de España Sr. Diosdado.

Dice *El Eco Minero*, de Linares, que la cosecha actual de aceituna es abundantísima en las comarcas andaluzas y en casi todo el resto de España.

Del 9 al 19 del corriente han salido de la estación de Haro 1378 toneladas de vino, según *El Postillón de la Rioja*.

Sea enhorabuena:

Por Real decreto fecha 22 del que rige, se ha concedido amplio indulto á los periodistas y demás que hubieren cometido delitos políticos; y como la generosidad, la justicia, la caridad, lo grande, lo bello y lo bueno, no reconoce límites de escuela, no

FOLLETIN.

4

EL JURADO.

para conocer no solo de los delitos consumados á que se refiere el artículo 4.º sino de los frustrados y tentativas; así como de la proposición y conspiración que se realicen para cometerlos, cuando estén penados en el Código, y de la complicidad y encubrimiento.

También conocerá con la misma extensión de los delitos conexos con los anteriores, al tenor de lo preceptuado en el artículo 17 de la Ley de Enjuiciamiento criminal que dice así: (1)

- (1) Artículo 17. Consideranse delitos conexos:
1.º Los cometidos simultáneamente por dos ó

escatimaremos nuestro parabién y agradecimiento á los causantes de tan magnánima obra.

En lo que se refiere á esta provincia, nuestro cariñoso saludo y parabién á los compañeros y honrados hermanos *Zaldivar*.

Ha fallecido en Viso del Marqués, D. Francisco Noguera y Clemente.

Nuestro pésame á su señora esposa y demás parientes, nuestros amigos.

Tenía el Sr. Noguera 71 años de edad, y era uno de los más antiguos maestros de primera enseñanza de esta provincia.

De *El Labriego* de Ciudad Real:

De los datos reunidos en la Dirección de Agricultura, resulta que la cantidad de vino recolectada en la vendimia de 1888 en las diversas regiones de España, ascienden á 28.007.126 hectólitros, en esta forma:

Región castellana.—Cosecha buena. Producción media por hectárea, 15,85 hectólitros. Producción total, en hectólitros, 5.383.303.

Región bética.—Cosecha mediana.—Término medio por hectárea, 16,86.—Producción total, 1.121.524.

Región meridional.—Cosecha mediana. Producción por hectárea, 11,39. Producción total, 1.003.270.

Región ibérica.—Cosecha buena. Producción por hectárea, 14,43. Producción total, 10.778.036.

Región gaditana.—Cosecha regular. Producción por hectárea, 15,23. Producción total, 5.543.013.

Región septentrional.—Cosecha buena. Producción por hectárea, 20,85. Producción total, 786.544.

Región oretana.—Cosecha regular. Producción por hectárea, 13,56. Producción total, 2.680.859.

Región insular.—Cosecha buena. Producción por hectárea, 31. Producción total, 730.574.

El término medio de la producción ha sido de 16,77 hectólitros por hectárea.

CAMPOS Y MERCADOS DE ESTA CIUDAD.

Cesó la lluvia. Concluyó la nieve y sigue un tiempo frío y seco con viento norte, acompañado de intensos hielos propios de la estación, que aunque al parecer perjudica los campos porque les pone mustios y arrecidos esteriormente, sin embargo conviene, para que sujete el crecimiento prematuro de las plantas, afirme y enraígue los campos, sazone las verduras y deje tiempo al bracero y al labrador para las faenas de campo, plantación de majuelos, repostura de las viñas y poda de las mismas.

Como hasta ahora el tiempo ha sido demasiado húmedo y lluvioso, y hoy es por el contrario seco y frío, se encuentra la poda algo retrasada respecto de otros años; pero en el entrante mes si el tiempo es bonancible, creemos entrar ya en la verdadera campaña de podar y arar viñas, si han de hallarse estas faenas concluidas como se debe, para últimos de Marzo.

CAPÍTULO III,

Circunstancias necesarias para ser jurado.

Art. 8.º Las funciones del Jurado son obligatorias, y no pueden ser ejercidas más que por españoles de estado seglar.

más personas reunidas, siempre que estas vengan sujetas á diversos Jueces ó tribunales tanto ordinarios como especiales, ó que puedan estarlo por la índole del delito.

2.º Los cometidos por dos ó más personas en distintos lugares ó tiempos si hubiese precedido concierto ó acuerdo para ello.

3.º Los cometidos como medio para perpetrar otros ó facilitar su ejecución.

4.º Los cometidos para procurar la impunidad de otros.

5.º Los diversos delitos que se imputan á un procesado al incoarse contra el mismo causa por

Con estas circunstancias, el comercio se encuentra paralizado, ménos en la venta de vinos y azafrán que hay buen movimiento, cotizándose en firme y tendencia al alza.

PRECIOS CORRIENTES.

Candeal, 10'75 pesetas fanegas de 55 litros.

Gejar, 10 id., id. id.

Centeno, 5'50 id., id., id.

Cebada, 4 id., id., id.

Avena, 3 id., id., id.

Anís, 20 id., id., id.

Vino tinto añejo, 3'75 ptas. arroba de 16 litros.

Idem nuevo, 3'25 id., id.

Idem blanco, añejo, 3 id., id.

Idem nuevo, 2'50 id., id.

Aguardiente de 27º, 14 ptas. derecho pagado.

Alcohol de vino, con 38 grados, 24 id., id., id.

Aceite, 7'50 id., los 11 1/2 kilogramos.

Azafrán, 4 ptas. onza, ó sea á 140 pesetas el kilogramo.

Harinas de 1.ª 4 pesetas arroba de 11 1/2 kilogramos; de 2.ª, 3 1/2 id., y de 3.ª á 3 id.

LOGOGRIFO.

Con la L y cuatro vocales caro lector, formarás una flor, un envoltorio, una nota musical, un sinónimo de tonto, constelación zodiacal, el nombre de una mujer, cuya camisa, fué más célebre, en una zarzuela, que Barceló por la mar; lo que llaman al que es simple, siendo una flor además; una interjección *flamenca*, con lo que se puede atar, composición literaria, lo que hace el agua del mar, el falso dios en quien creen los sectarios del Islam, una letra consonante..... y otras muchas cosas más, que tú con tu perspicacia, lector, adivinarás.

RINES.

CHARADAS.

Tres y cuatro celoso, está observando hermosa *prima dos*, si se acerca mi *todo* á tu ventana ten cuidado, por Dios.

Prima dos, por más que eres amigo, hoy no *prima segunda* el sol conmigo.

Solución de las charadas del número anterior:

**ESPERA.
GAMILA.**

Manzanares.—Imp. de J. Torrenova, Calle de Toledo, 17.

Art. 9.º Para ser jurado se requiere:

1.º Ser mayor de 30 años.

2.º Estar en el pleno goce de los derechos civiles y políticos.

3.º Saber leer y escribir.

4.º Ser cabeza de familia y vecino en el término municipal respectivo, con 4 años ó más de residencia en el mismo.

También lo serán, aun cuando no fuesen cabeza de familia, los que tubieren algún título académico ó profesional ó hubieren desempeñado cargo público con haber de 300 pesetas ó más si reúne las demás condiciones.

Tendrán igual capacidad para serlo, los que fue-

cualquiera de ellos, si tubieren analogía ó relación entre sí á juicio del tribunal, y no hubiesen sido hasta entonces objeto de procedimiento.

EL DIAMANTE.

Interesante tratado provechoso á todos.—Escuela de vinificación.—Guía del fabricante de jabones y varias industrias prácticas y medidas modernas, al alcance de todos.

POR

JOSÉ LÓPEZ CAMUÑAS.

Esta nueva y gran obra, de conocida fama, edición 3.^a mejorada y corregida con 584 páginas y grabados, es de aplicación práctica y provechosa para los agricultores, el comercio, propietarios, corredores, agrimensores, conserjes de casinos, consumistas; fabricantes y espendedores de vinos, aguardientes, jabones, licores y toda clase de bebidas y helados; y lo mejor de cuanto ha dado á luz su competente, práctico y reconocido autor. Es un verdadero maestro práctico en casa que evita grandes pérdidas y se gana mucho dinero explotando las industrias con la maestría y últimos adelantos que explica, y enseña á plantar y cultivar viñas, hacer, curar, adulterar y mejorar vinos, aguardientes, licores, vinagres, cervezas, pasas, bebidas gaseosas, refrescos helados, asfaltos, jabones, lacres, medir tinajas, cubas, pipas, conos, pozos y toda clase de vasijas, etc., etc.

El autor remite ejemplares á vuelta de correo á quien mande su importe de 13 pesetas ó 13'50 en sellos, y el "Norte enológico," que vale 5 pesetas, por 3 á los que compren EL DIAMANTE, precios muy baratos dada su importancia y reconocida utilidad. Los pedidos bajo este sobre: Provincia de Ciudad Real, Sr. D. José López Camuñas, Ferrocarril, 3, Manzanares.

NOTA.—Los que adquieran estas obras que sean suscritores á EL RELÁMPAGO, tienen derecho á la consulta *gratis* y que se les aclaren mientras lo sean, los puntos dudosos por medio de este periódico; pues el que compra un libro y no lo entiende en todo ó parte y su autor no le dá explicaciones como generalmente sucede; de nada le sirve.

VENTA de solares para edificar, y de una Casa nueva en esta Ciudad, calle de Camarenas, 28, carretera de Madrid. (Huerto de Labores.)

Para precios y condiciones, en la Administración de este periódico, darán razón.

LA ESPERANZA.

FÁBRICA DE JABONES
DE TODAS CLASES.

Pago al contado y servicio á domicilio con grande rebaja de precios. Calle del Cristo, núm. 1. Juan López Camuñas.

VALDEPEÑAS.

SELLOS DE METAL Y DE CAOUCHOUC.

Se hacen en competencia con todas las fábricas nacionales y extranjeras, por su clase y precios en la

Platería y Relojería
DE
ANGEL GONZÁLEZ CALERO.
Empedrada, 7, Manzanares.

CRÓNICA DE VINOS Y CEREALES.

Año XII de su publicación.—Es el periódico de mayor circulación en España. 400 corresponsales en los centros agrícolas más importantes de España y en los principales mercados del extranjero. Minuciosas revistas semanales de los mercados de aceite, vino y cereales. Cotizaciones de éstos géneros y demás productos agrícolas. Situación agrícola de cada pueblo. Anuncios á precios módicos *Puntos y precios de suscripción.* Madrid, plaza de Oriente, núm. 7 segundo. Costando la suscripción 6 pesetas un semestre en toda España, y 10 en el extranjero.

DROGUERÍA

DE

P. GALIANA É HIJO.

Completo surtido en drogas y artículos para la industria y artes.

Pinturas y barnices. Perfumería. Especialidades farmacéuticas. Artículos para los vinos y tintes.

Depósito de yeso blanco.

EMPEDRADA, 15, MANZANARES.

EL RELÁMPAGO

TARIFA É INSTRUCCIÓN

PARA LAS INSERCIONES EN
EL MISMO, TOMADAS DE LAS GENERALES
QUE EMPLEA LA PRENSA ESPAÑOLA,
APLICANDO POR NOSOTROS EL
MÍNIMUM DE PRECIOS.

Noticias y sueltos en 3.^a plana, 50 cénts. línea, ó sea 14 cénts. de peseta por centímetro cuadrado.
Reclamos, final de la 3.^a plana, 25 cénts. línea, ó sea 7 cénts. por centímetro cuadrado.
Comunicados, 3.^a plana, 7 id. id., ó sea 2 id. idem
Auncios, 4.^a plana, 10 id. id., ó sea 3 id. id.
Esquelas de funeral, 4.^a plana, 10 id. id., ó sea 3 id. id.
En la 3.^a 15 id. id., ó sea 4 id. id.
En la primera, 25 id. id., ó sea 7 id. id.

SUSCRICIÓN Y VENTA.

Suscripción por tres meses, 2 pesetas en toda España.

Idem tres id. al extranjero, 3 id., para los países de unión postal.

Paquetes de 25 ejemplares, para venta al voceo en la Península, 1 peseta.

Número suelto, 10 céntimos.

Después de venta para los viajeros, 5 céntimos.

Número atrasado, 25 cénts.

El tiempo de suscripción se cuenta desde los días 15 y 30 más próximos del mes y hora en que se hagan.

No se devuelven los originales, y éstos vendrán firmados.

El director y el propietario de este periódico, pueden rechazar en todo ó parte, ó modificar cuanto original se les presente para su publicación, sea ó no de pago, y el impresor no dará curso á trabajo alguno que no sea ordenado por el propietario; debiendo hacerse todo con arreglo á nuestro programa y á la presente condicional tarifa.

Manzanares 1.º de Noviembre de 1888

V.º B.º

VEGA.

José López Camuñas